

Acta #\_\_\_\_\_

Folio #\_\_\_\_

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASOMO S.A.**

EN LA CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, A LOS DIEZ Y NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA CASOMO S.A., UBICADA EN LA CALLES JUNÍN Y PRIMERA NORTE, SIENDO LAS DIEZ HORAS (10H00), SE REÚNEN LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS:

1.- SR. ING. SOLANO DAVILA GALO ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), cada una las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

2.- SR. ING. MOTOCHÉ ASANZA YENNER RENE, por sus propios derechos propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00), cada una las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la presente Junta Universal, su titular la Sra. Ing. NORMA ENIT MOTOCHÉ APOLO, en su calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, actuando como SECRETARIO AD-HOC, el Sr. Ing. GALO ALBERTO SOLANO DÁVILA y en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, el Sr. Ing. YENNER RENE MOTOCHÉ ASANZA. Seguidamente el presidente solicita al secretario de la junta proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más, que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, con el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los siguiente puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;
3. CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**. Interviene el Sr. Ing. Galo Alberto Solano Dávila, secretario AD-HOC de la junta para proceder a entregar sendas copias del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. A continuación toma la palabra la Sra. Ing. NORMA ENIT MOTOCHÉ APOLO, en su calidad de presidente de la compañía, para manifestar a la sala: El Gerente General, nos indica en su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que las actividades de la compañía continúan en marcha, se cumplió con las compras necesarias, propias de la actividad camaronera, lográndose un resultado positivo, la contabilidad se encuentra en orden bajo los nuevos procedimientos NIIF, así mismo los libros sociales continúan en orden y está al día en los pagos con los organismos del Estado Ecuatoriano. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, es aprobado en toda su parte por todos los presentes. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por la señora presidenta de la compañía, resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Seguidamente se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**; Toma la palabra el Sr. Ing. Yenner Rene Motoche Asanza, Gerente General de la compañía, para tratar el contenido del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentado por la Ing. Elizabeth Correa Fernández, el cual manifiesta a los accionistas que la compañía en el transcurso del año 2018, ha realizado operaciones con normalidad, todas las transacciones contables se realizan bajo las nuevas normas NIIF, se aplicó el control interno a todas las operaciones contables, administrativas y libros sociales. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del comisario de la compañía. Dado por terminado, se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, al respecto, toma la palabra el Sr Ing. Yenner Rene Motoche Asanza, Gerente General de la compañía, para manifestar a los accionistas, que la compañía ha realizado operaciones normales inherentes al giro de negocio, poniendo a consideración el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL** correspondiente al ejercicio económico 2018, se consignan los movimientos de la compañía, documentos que estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías, y el resultado de dicho ejercicio fue positivo. La junta, luego de analizar los documentos referidos por el gerente general y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, que representan el 100% del capital social, aprueban **UNÁNIMEMENTE**, **EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**. Finalmente se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Toma la palabra el Sr Ing. Yenner Rene Motoche Asanza, Gerente

General de la compañía, para manifestar a los accionistas que, por lo expuesto en el Informe de Gerente General, referente a que la compañía se encuentra en marcha, obtuvo ingresos de la venta del camarón, por lo que concluyó con un pequeño resultado positivo, recomendando a los accionistas, que mantenga esta utilidad como **UTILIDADES ACUMULADAS**. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100% del capital social, resuelven **UNÁNIMEMENTE**, no retirar las utilidades del ejercicio económico del año 2018, sino mantenerlas en la contabilidad de la compañía como utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el señor secretario de la junta, procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNÁNIMIDAD** de los accionistas concurrentes. La señora presidenta levanta la Junta Universal de Accionistas, a las once horas y treinta minutos, y ratificándose todos los presentes para constancia de lo actuado, los asistentes proceden a firmar la misma en unanimidad de acto, dándose por concluida dicha junta.

ATENTAMENTE;

Sr. Ing. Yenner Motoche Asanza  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

Sr. Ing. Galo Alberto Solano Dávila  
SECRETARIO AD-HO  
ACCIONISTA

Sra. Ing. Norma Enit Motoche Apolo  
PRESIDENTE JUNTA GENERAL